

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7123 *Anuncio de licitación del Ayuntamiento de Arteixo relativo a la gestión de los residuos especiales del Ayuntamiento de Arteixo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arteixo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arteixo.
 - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Arteixo, 15142.
 - 4) Teléfono: 981659000
 - 6) Correo electrónico: contratacion@arteixo.org.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día que se señale como último para la presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 2017/C001/000007.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato sujeto a regulación armonizada.
 - b) Descripción: Gestión de los residuos especiales del Ayuntamiento de Arteixo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, cuatro lotes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años a contar desde la fecha fijada en el documento de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse de forma motivada por anualidades hasta un máximo total, incluidas prórrogas, de cuatro años (dos más uno más uno) por mutuo acuerdo entre las partes, previa comunicación expresa.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación:
 - 1) Criterios evaluables mediante fórmulas. Sobre C: a) Oferta económica, total setenta (70) puntos.
 - 2) Criterios evaluables mediante juicio de valor. Sobre B: Oferta técnica, total treinta (30) puntos:
 - a) Proyecto de gestión de los residuos, hasta veinte (20) puntos.
 - b) Valoración de la calidad de ejecución del servicio, hasta diez (10) puntos.Total puntuación máxima, cien (100) puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Setenta y cinco mil (75.000,00) euros anuales, IVA incluido.
 - Lote 1. Ropa y textil (mínimo) cero (0,00) €/tn, IVA incluido.
 - Lote 2. Aceites y grasas comestibles (mínimo) cero (0,00) €/tn, IVA incluido.
 - Lote 3. Papel y cartón (mínimo) setenta (70,00) €/tn, IVA incluido.
 - Lote 4. Residuos municipales recogidos en el punto limpio (máximo) setenta y cinco mil (75.000) euros anuales, IVA incluido.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación al amparo de la DT 4ª del TRLCSP. No obstante, la solvencia resulta acreditable mediante la siguiente clasificación:
- Grupo R, Subgrupo 5, Categoría 1 (cat a 1908/2001) Lote 1
 - Grupo R, Subgrupo 5, Categoría 1 (cat a 1908/2001) Lote 2
 - Grupo R, Subgrupo 5, Categoría 1 (cat a 1908/2001) Lote 3
 - Grupo R, Subgrupo 5, Categoría 1 (cat a 1908/2001) Lote 4.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se acreditará a través de los siguientes medios:
- La solvencia económica se acreditará mediante declaración por el licitador del volumen anual de negocios, por importe igual o superior al valor anual del contrato. Debiendo acompañar la justificación de este aspecto mediante las cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (o registro oficial correspondiente) o en el caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil mediante libros inventarios y cuentas legalizadas por el Registro Mercantil (originales o copias auténticas).
- En el caso de empresas de nueva creación que no puedan presentar las referencias solicitadas, acreditarán su solvencia económica mediante certificación bancaria que acredite un saldo medio igual o superior al valor estimado del contrato.
- La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al setenta por ciento del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato.
 - Además de la solvencia, los licitadores deberán aportar como requisito específico de admisión un compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 06/03/2018. Hora local: 13.00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Documentación que se debe presentar: tres sobres.
- Sobre A, subtítulo "Documentación administrativa" para el contrato de "Gestión de los residuos especiales del Ayuntamiento de Arteixo".
 - Sobre B, subtítulo "Referencias técnicas" para el contrato de "Gestión de los residuos especiales del Ayuntamiento de Arteixo".
 - Sobre C, subtítulo "Proposición económica" para el contrato de "Gestión de los residuos especiales del Ayuntamiento de Arteixo".
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: En el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Arteixo o por cualquiera de los medios que se establecen en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del PACAP.
 - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Arteixo, 15142.

- e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Ayuntamiento de Arteixo, plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 15142 Arteixo, A Coruña.
 - d) Fecha y hora: El día que se señalará en la plataforma de contratos del Estado PLACE.
10. Gastos de publicidad: El adjudicatario tendrá el deber de pagar todos los gastos de publicación de anuncios de licitación y adjudicación que se publiquen en los medios de comunicación o diarios y boletines oficiales. En caso de existir, mil quinientos (1.500,00) euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de diciembre de 2017 y la corrección el 24 de enero de 2018.
12. Otras informaciones: El Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares lo aprobó la Junta de Gobierno Local por acuerdo adoptado en sesión del siete de diciembre de dos mil diecisiete. Pueden obtenerse copias en el lugar señalado en el punto uno, hasta el día que se señale como el último en la presentación de las ofertas.
- Los Lote 1 y Lote 2 se reservan a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción.

Arteixo, 26 de enero de 2018.- José Ramón Amado de la Fuente, Concejal de Obras y Servicios Municipales, por delegación, Decreto 1336/2015.

ID: A180007460-1